



RESOLUCIÓN 73/2022

Con fecha 3 de mayo de 2022, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Suministro de vehículos para el mantenimiento de redes e instalaciones del ciclo integral del agua. Expediente 2022/SCON-ASU/000012".

El valor estimado del contrato ascendió a 699.000,00 € IVA excluido y se divide en tres lotes:

- **LOTE 1** - Suministro de dos furgones eléctricos de 3500 kg, conforme al alcance y condiciones técnicas recogidas en el anexo V.I del pliego regulador, con un importe de licitación de 132.000,00 € IVA excluido, siendo 57.000,00 €/unidad IVA excluido para el coste del furgón y de 9.000,00 €/unidad IVA excluido para el coste del carrozado.
- **LOTE 2** - Suministro de dos camiones 7 Tn con grúa para trabajos de albañilería, conforme al alcance y condiciones técnicas recogidas en el anexo V.II del pliego regulador, con un importe de licitación de 172.000,00 € IVA excluido siendo 53.000,00 €/unidad IVA excluido para el coste del chasis, de 11.000,00 €/unidad IVA excluido para el coste del carrozado y de 22.000,00 €/unidad IVA excluido para el coste de la grúa.
- **LOTE 3** - Suministro de un camión mixto de limpieza de 26 tn dotado de brazo de succión giratorio y extensible, conforme al alcance y condiciones técnicas recogidas en el anexo V.III del pliego regulador, con un importe de licitación de 395.000,00 € IVA excluido, siendo 120.000,00 €/unidad IVA excluido para el chasis y de 275.000,00 €/unidad IVA excluido para el coste del equipo.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 6 de junio de 2022 a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las siguientes empresas:

Para el Lote 1:

- Comercial Gazpi, S.A

Para el Lote 2:

- Carrocerías Yoldi, S.L.
- Peris Tamarit, S.L.
- Talleres Cobos Automoción, S.L.U.

Para el Lote 3:

- Ecomat Fabricación de Equipos, S.L.
- Ros Roca, S.A.U.

Reunida la Mesa de Contratación el 7 de junio, previa la apertura y comprobación de la documentación contenida en los sobres A, admitió la documentación administrativa presentada por las empresas Carrocerías Yoldi, S.L.; y Talleres Cobos Automoción, S.L.U. a la licitación del Lote 2 y a Ecomat Fabricación de Equipos, S.L. y Ros Roca, S.A.U. a la licitación del Lote 3.



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
Fax: 948 42 32 30
www.mcp.es

Respecto al DEUC presentado por Comercial Gazpi, S.A. al Lote 1 y por Peris Tamarit, S.L al Lote 2 de la licitación, se les requirió la subsanación del mismo en el aspecto indicado en el acta de apertura de documentación administrativa de 7 de junio.

Con fecha 10 de junio de 2022, la Mesa de Contratación acordó admitir a la licitación del Lote 1 a la empresa Comercial Gazpi, S.A. y a la empresa Peris Tamarit, S.L. a la del Lote 2 una vez comprobado que habían presentado la documentación administrativa correctamente. A continuación, se procedió a la apertura a distancia, por medios electrónicos, del sobre BC - Proposición Valorable automáticamente.

Con fecha 13 de junio, se requirió a la empresa Ecomat Fabricación de Equipos S.L., que aclarase su oferta en los aspectos indicados en el Acta de admisión y apertura de proposiciones valorables automáticamente. Ecomat Fabricación de Equipos, S.L. declaró que su oferta se ajustará a los términos previstos en el punto B.7 del pliego y en el apartado A.11 del Pliego Regulador. Por todo ello, se procedió a valorar su oferta.

El análisis y el informe de valoración de los criterios técnicos se recoge en el informe del Jefe de Mantenimiento de Redes e Instalaciones de SCPSA de 16 de junio de 2022, que se adjunta. En consecuencia, con fecha 17 de junio, por la Mesa de Contratación se procedió a la validación del informe emitido por el Jefe de Mantenimiento de Redes e Instalaciones y a la valoración de las ofertas presentadas.

Las empresas ofertantes y el importe ofertado se recogen en el Acta de valoración de las proposiciones no valorables automáticamente, apertura de proposiciones valorables automáticamente y Propuesta de Adjudicación que se acompaña.

De la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego, la empresa Comercial Gazpi, S.A. ha presentado la oferta con la mejor calidad precio para el Lote 1, la empresa Carrocerías Yoldi, S.L. para el Lote 2 y la empresa Ros Roca, S.A para el Lote 3.

La empresa Ros Roca, S.A., presentó la documentación requerida siendo correcta, tal y como se recoge en el informe de 23 de junio de 2022, por lo cual se llevó la propuesta de acuerdo de la adjudicación del Lote 3 de la licitación al Consejo del 28 de Junio de 2022. Asimismo, las empresas Comercial Gazpi, S.A. y Carrocerías Yoldi, S.L han presentado correctamente la documentación requerida para llevar a cabo la adjudicación, tal y como se indica en el informe de 28 de junio de 2022.

A la vista de lo expuesto, en virtud de la delegación efectuada por el Consejo de Administración de SCPSA mediante acuerdo de 28 de junio de 2022,

RESUELVO:

1.- ADJUDICAR el Lote 1 del contrato "Suministro de vehículos para el mantenimiento de redes e instalaciones del ciclo integral del agua. Expediente 2022/SCON-ASU/000012" a la empresa Comercial Gazpi, S.A., con 10,03 puntos sobre 100 y un importe total de 131.900,00 € IVA excluido, lo que supone una baja del 0,01 % respecto al importe de licitación del Lote.



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
Fax: 948 42 32 30
www.mcp.es

2.- ADJUDICAR el Lote 2 del contrato “Suministro de vehículos para el mantenimiento de redes e instalaciones del ciclo integral del agua. Expediente 2022/SCON-ASU/000012” a la empresa Carrocerías Yoldi, S.L., con 37,74 puntos sobre 100 y un importe total de 162.040,00 € IVA excluido, lo que supone una baja del 5,79 % respecto al importe de licitación del Lote.

3.- REQUERIR a las empresas Comercial Gazpi, S.A. y Carrocerías Yoldi, S.L. para que transcurridos los 10 días naturales de suspensión desde la remisión de la comunicación de adjudicación, y en plazo máximo de 15 días naturales, aporte la documentación exigida en el punto A.10 del pliego regulador de la contratación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.

(Documento firmado electrónicamente)